

DECRETO ALCALDICIO N° 161

AUTORIZA RODEO A LABORAL

REQUINOA,

19 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 16.01.2026, de **UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO** para realizar **RODEO** el día 31 de Enero de 2026 en Medialuna comunal de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE A UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO, para realizar **RODEO** el día 31 de Enero de 2026, en Medialuna Comunal de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Desde las 08:00 hasta las 22:00 horas

Presentar balance de la actividad, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Cristian Ponce Ramírez C.I. [REDACTED] Presidente **UNION COMUNAL DE CLUBES DE RODEO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVWLGE/egu

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros

Interesado (2)



FOLIO	324
FECHA	16/01/20
HORA	11:15

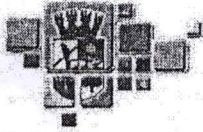
	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
✓ SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Autorizado

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

16-01-20
12:39



FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 15. / 01 / 2026

Nombre del responsable del evento o actividad	CRISTIAN TOCCO RIVERA
RUT del responsable del evento o actividad	[REDACTED]
Cargo del Solicitante	PRESIDENTE.
Nombre Institución / Empresa	UNION COMUNAL DE CLUBES DE PODEO
RUT de la Institución/ Empresa	65685260-7.
Personalidad Jurídica SI NO	N°
Fecha obtención Personalidad Jurídica	
Datos de contacto :	Dirección : CADPOLICIA # 368 STA ANA REQUINOA. Nacionalidad : CHILENA. Fono : [REDACTED] Mail : [REDACTED] Web : [REDACTED]

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público - B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basados en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	PODEO LABORAL.
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	PEDROLUNA MUNICIPAL. REQUINOA.
Fecha a realizar Evento / actividad	31 ENERO 2026.
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	08 - 22 HORAS
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : Desmontaje : Prueba de Sonido : Ensayo :
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	/
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	/
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	/

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

RODEO

PARA REUNIR FONDOS PARA ARREGLO
RECINTO DE LA INSTITUCION

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

SI, cuál?	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	N/A:
-----------	-----------------------------------------	------

[Handwritten Signature]

FIRMA Y TIMPRE



DECLARACION JURADA

Por la presente, yo CRISTIAN PONCE RAMIREZ

RUT [REDACTED] Domiciliado (a)
en Ste. Aralia Caupolicán #36.B Presidente (a) de la
Organización Unión Comunal de Clubes de Rodeo Requinoas

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.
2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.
3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.
4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requinoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

[Signature]
FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE



REQUINOA, 15 de ENERO de 20 26